

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Un año	\$ 5.00
Semestre	" 2.50
	Un mes
	" 0.50
Número atrasado " 0.10	

Se reciben artículos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

EL DEPARTAMENTO

NOTAS Á LA LIGERA

Hemos observado en algunos caminos de campaña la falta de tacto con que las empresas telegráficas y telefónicas han procedido al instalar los postes para el servicio.

Hay caminos que apenas tienen nueve metros de ancho, en los cuales han sido colocados los postes con tan poco acierto, que estorban el tránsito de vehículos.

Otros están colocados cerca de zanjas ó pasos que obligan á los viandantes á variar la dirección desviándose del mejor camino para caer en los baches que por desgracia abundan y se encuentran por todas partes.

Sería conveniente que los ingenieros encargados de la dirección de las líneas, tuvieran en cuenta estas indicaciones procurando instalarlas de la manera menos perjudicial al tránsito público.

Demasiados inconvenientes encuentran los caminantes con el pésimo estado en que se hallan las vías públicas, sin necesidad de que se les espanga á llevarse por delante los postes del telégrafo ó teléfono en calles angostas ó andarse pechando en las estrecheces de esas mismas calles.

Vaya esta indicación por lo que padece importar hoy que se pretende establecer los medios de comunicación eléctrica para la campaña á fin de darle facilidades y hacerla participar de los útiles y sábios inventos de este siglo de vertiginoso progreso.

Otra de las cosas que debe llamar la atención de las autoridades seccionales:

Consiste en las continuas embestidas que se dan á los postes del telégrafo y teléfono Nacional a cuya instalación se le ha declarado guerra á muerte.

Es raro el día que no aparece deteriorado algun poste ó rotos los aisladores.

Los que tales desperfectos causan, deben proceder guiados por mal instinto porque no nos explicamos ni es muy fácil explicárselo, qué beneficio puede reportarles la destrucción de las líneas telegráficas y telefónicas por el simple gusto de apedreárlas.

El perjuicio que se causa es doblemente sensible por lo que afecta al buen servicio público y por lo que grava á las empresas que se ven forzadas á hacer reparaciones á diario.

Este hecho también constituye un delito que la ley pena con prisión de nueve á doce meses.

Y como es conveniente que se corten de raíz esos abusos impropios de gente de este siglo, nos permitimos llamar la atención de las autoridades locales; para que á su vez hagan conocer de sus subalternos, las peñas en que incurren los que por gusto cortan los hilos, rompen los aisladores ó interrumpen de cualquier otro modo el servicio telegráfico ó telefónico.

Es de todo punto reprobable y acusa refinada mala intención en quien lo lleva á cabo, lo que se viene haciendo hace algunas noches en los bancos de la plaza principal, para perjudicar á las gentes que acostumbran á tomar asiento las noches de retreta.

Osimos varias quejas la noche del domingo á personas que se sentían justamente indignadas y que fueron víctimas de la audacia de algunos mal entretendidos.

Como gracia no puede ser mas deseable y comb entretención si en ello encuentran placer los que se dedican a aprovechar los sombras de la noche, para haber lo que hacen, muestra falta de cultura y de las más

elementales nociones de educación.

Sería conveniente que la policía redoblar su vigilancia en la plaza, en las horas de la noche hasta dar con alguno de los pintores clandestinos, aplicándoles las penas establecidas en el inciso 2º del art.º 406 del C. Penal y 3º del 413 del mismo Código, pues en ambos casos se encuentran los que ofenden públicamente la moral ó cometen actos de la naturaleza de los que denunciamos, que redundan en daño personal.

Incurren en delito penal los que premeditadamente se estreñen en perjudicar á los demás cometiendo actos impropios de gente culta.

Vigile la policía hasta dar con alguno de los autores y sométalos á Juez para ejemplo de los demás.

Hemos recibido la Memoria de la Gefatura Política y de Policía del Departamento de Treinta y Tres correspondiente al período comprendido desde el 1º de Mayo de 1894 al 30 de Julio de 1895 presentada al Exmo. Señor Ministro de Gobernación por el ciudadano don Antonio Pan, actual Jefe de aquel Departamento.

El voluminoso folleto de que nos ocupamos, es interesante por el gran acúpico de datos que contiene y revela la contracción, competencia y estudio del funcionario que antes de ser Jefe ejerció como Inspector de Escuelas.

Contiene la memoria, datos descriptivos de relevante importancia, luce algunos grabados foto-típicos de la Gefatura, comisaría, plano de las campañas y el magnífico boceto del monumento á Artigas que se conserva en el vestíbulo de la Gefatura de 33 donde se hallaba como de prestado y que ha sido adquirido durante la Administración del señor Pan con el concurso de los representantes por el departamento y el de la Jefatura, principal interesada en adquirirlo.

Contiene también el mapa general y descriptivo del departamento y su estadística agrícola y ganadera.

No es libro para juzgarlo á simple vista.

Merece estudio, como merecen también una palabra de aliento los funcionarios que interesados en el progreso moral y material de la zona en que ejercen revestidos de autoridad, llevan á la práctica importantes mejoras dignas de esta innovación con que se exhiben; ó sea de una memoria que dó á conocer al país el buen desempeño de las funciones que se les confian en la Administración pública.

Por ahora el señor Giufra y el señor Pan, Jefes de Paysandú y Treinta y Tres respectivamente, se llevan la palma entre sus colegas, pudiendo hacer legítima ostentación de sus obras.

Falta uno que no dejará de hacer públicos sus procedimientos; el señor Muñoz, de Florida, para quien la confección de una memoria debe ser problema de fácil solución, si como lo esperamos y se asegura dentro y fuera de su departamento, su acción ha sido tan amplia y benéfica como la de sus colegas.

La memoria del señor Pan hace honor á su autor y al departamento de Treinta y Tres.

CRÓNICA

ADVERTENCIA

La Administración de EL DEPARTAMENTO agradecerá á sus favorecedores, se sirvan dar aviso de cualquier falta que notaren en el reparto del periódico; para subsanarla inmediatamente.

Se hace saber asimismo que los abonados tendrán derecho á la publicación de un aviso con el cincuenta por ciento de rebaja sobre la tarifa establecida, cuál rebaja fijará lo mismo en avisos particulares que en toda clase de los que se sirvieren suministrar.—LA ADMINISTRACIÓN.

El plato del día.—Se ha apersonado a esta redacción doña Margarita García, solicitando intercambiar plática con

el señor Jefe Político á fin de que se sirva ordenar sea puesto en libertad su hijo Manuel Martínez, de diez y ocho años de edad, tomado hace algunos meses por el comisario señor Sosa de Capurro, 2º sección, y destinado al puesto urbano de esta ciudad donde presta sus servicios en calidad de voluntario.

Con lágrimas en los ojos suplicaba la afligida madre esta gracia, encareciéndole los méritos del hijo arrebatado al hogar que seguía manifiesta, aparte de ser menor de edad, es formal y laborioso como hombre que anhela vivir honradamente en la escuela del trabajo.

Dames traslado de esta petición al señor Jefe Político.

Es cuando podíamos hacer por ahora en obsequio de la querellante y del recluso en el piquete, sin forma de proceso legal que lo condene al servicio forzoso.

Muito obligados — Agradecemos sinceramente los elogios que por cartas y personalmente se han dirigido hacer de nuestro artículo del domingo, muchos de los lectores de EL DEPARTAMENTO.

El artículo «España y los Estados Unidos del Norte», hecho á vuelta pluma, no tiene mas mérito intrínseco que la buena voluntad que guió la pluma de su autor.

Ocultar la satisfacción que nos causan esas demostraciones, sería afectar lo que no se siente, haciendo gala de exagerada modestia.

Somos modestos es cierto, pero no podemos susternos á estas manifestaciones que obligan nuestro agradecimiento y que sirven de estímulo, porque revelan que no se escribe en vano y que la opinión no es indiferente á la justicia de las causas nobles.

Y la que defendemos no puede ser ni mas noble, ni mas sagrada, ni mas legítima.

Gracias á todos.

La conferencia del sábado—Regular concurrencia asistió al teatro Vallbona atraída por la novedad de una conferencia liberal anunciada el dia antes.

Dijo principio el acto con una meditada disertación del doctor don Alfonso Espínola siguiéndole en el uso de la palabra el señor Leandro Rodríguez que hizo una historiación sobre el País.

Cerró la conferencia el educacionista don Gabriel Deza, con un discurso eruditio y brillante como todas sus concepciones.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos.

El doctor don Juan Paullier anuncia do en las invitaciones, no vino a San José, haciéndolo tan solo don José Dela Hanty que aunque呈re al acto, no tomó parte en él.

La velada terminó á las diez y media, de la noche, siendo muy felicitados los conferenciantes.

Quedan los recuerdos—El nuevo Politeama de Montevideo, el teatro mas favorecido por la veleidosa fortuna, acaba de ser devorado por un incendio que no ha dejado sino un montón de escombros, donde el domingo existía aún, un vasto coliseo que si carecía del lujo propio de los templos del arte lírico y dramático, reunía en cambio la amplitud y comodidad de que carecen los demás teatros de la capital.

El Politeama ha sido desde su fundación una verdadera mina para sus propietarios.

No ha habido negocio mas positivo ni de mejores resultados, debido á la gran actividad de los señores Crodriguez y Carbona.

Quedan del amplio local los grandes recuerdos.

En su vasto escenario se han presentado verdaderas celebridades que el público concurrente y encarniñado con el teatro, aplaudía con justicia.

Recordamos en la ópera á Oxilia Ghilardini Deluccia Kastman Moramítores y baritones, respectivamente de las celebradas compañías de Ferrari y Ciuchi.

Fué allí donde se aplaudió a la Adalgisa Gabbi y á los reputados maestros Marino Mancinelli Nicolás Pomé y Arnaldo Conti.

Allí han cantado recientemente la Petri y con anterioridad la Tetracina (Luisa) infinita de notabilidades líricas de ambos sexos.

Por su escenario han desfilado las mejores compañías de Opereta entre las que recordamos las de Tomba y Moretti en cuyo elenco figuraban verdaderas reputaciones en el género.

Se ha aplaudido en ese teatro á las mejores compañías de zarzuela entre ellas la de la Cortes y García y á las mas nombradas compañías del arte tragico y dramático.

Ahí han trabajado la Reiter y la Tina de Lorenzo y en fin cuanto de bueno y saliente ha venido de Europa.

Los escombros del Politeama guardan los grandes recuerdos de la última temporada lírica en que de Lucía electricizaba al público en Fausto y en Manon de Massenet la última ópera cantada en ese teatro, hoy mouton de ruinas!

El Politeama como el Fénix, tendrá que surgir de sus cenizas porque el público de Montevideo está acostumbrado á sus comodidades.

Le favorece el justo nombre que había conquistado por los esfuerzos de sus propietarios y el centro parje en que se halla situado, en el corazón de la ciudad Nueva.

Ha sido un gran revé para Crodriguez y Carbona que avaluan sus pérdidas en 100.000 pesos estando solo asegurado en 25.000.

No se sabe como se ha producido el incendio.

Actualmente trabaja en él una compañía acrobática con exposición geográfica, cuya compañía remachó el clavo que venía sufriendo, con la pérdida de parte de sus materiales y atrezo.

No ha habido felízmente desgracias personales que lamentar.

Conservas del país—El señor Regino Galdós cuyo espíritu progresista ha recorrido toda la escala del entusiasmo, dándose una tarea digna de encomio por secundar toda iniciativa que importe un adelanto, ha tenido á bien obsequiarlos con algunos productos elaborados en «La Plaza» departamento de Colonia jurisdicción de Rosario procedentes de la casa Samona fabricante de conservas.

Galdós es un excelente propagandista y té que merecen especial mención las perdices escabechadas con que no hace conocer las elaboraciones de Samona, dignas de figurar en la mesa del mas copetudo anfitrión y que no las rechazaría el afamado Charpentier dueño de la mejor Rotisserie de Montevideo.

La agencia de esa fábrica de conservas, quedará establecida muy en breve en la casa de don Teodoro Calzada, donde podrán hacer provisiones los gastrónomos y los que busquen en la variedad, el gusto que no pueden hacerse muchas veces ni aún los que cuentan con sóbrios medios de fortuna.

Hacemos honor al obsequio del señor Galdós y agradacemos su atención.

Contra los nuevos impuestos—La Tribuna Popular que como toda la prensa de la capital y la mayoría de sus habitantes, ha accedido con profundo disgusto la idea de nuevos impuestos proyectados por la Junta E. Administrativa de Montevideo, acaba de manifestar la conveniencia en celebrar un meeting protesta contra tales impuestos, proponiendo elevar una petición popular y pacífica al señor Presidente de la República á fin de que la

Municipalidad retire ó deje sin efecto tales gábelas que violan la dignidad de los habitantes de Montevideo, agobiados con las continuas contribuciones que se vienen creando para equilibrar los crecidos presupuestos que pesan sobre el país.

Nos parece muy acertado el médico propuesto para hacer frente á los padres públicos el disgusto que causan al país los recargos que viene sufriendo.

Hípica—La carrera corrida el domingo último en el Hipódromo San José de Mayo entre el Ystafy del doctor don Teodoro Nicola y el oscuro de don Enrique Egua, fué puesta.

Es decir: que no se ha resuelto quien debe pagar la apuesta consistente en una vaca con cuero y demás accesorios indispensables á la comilonas.

Voluntarios á Cuba—Al Vice-Consul de España en esta Ciudad se presentó en la noche del lunes Francisco Quezada de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, solicitando pase ó recomendación para formar parte de los expedicionarios del vapor San Fernando

El criollo que se hallaba empleado en calidad de dependiente de los Sres. Cuadra y Silva del comercio de esta plaza, manifestó su resolución y entusiasmo por la causa de la integridad de las siguientes palabras:

«Soy oriental, mis padres son de Canarias, corre sangre española por mis venas, conozco á Cuba donde he ido conduciendo laja y conozco también su mortífero clima, pero soy fuerte y tengo la suficiente decisión para afrontar los peligros de la navegación ó la campaña, pues lo mismo prestaria mis servicios en mar, que en tierra. Voy donde me destinen y dispuesto á sacrificar mi vida por la patria de mis padres, que quiero como á la mia propia.

Cómo mi resolución es inequívoca y tengo recursos para costearme el pasaje si necesario fuere, solo exijo del señor Vice-Consul que me dé una recomendación para cualquier autoridad española, ó persona de su conocimiento en la capital, que pueda permitirme al llegar con la comisión de embarque.»

El Vice-Consul accedió á sus deseos y el criollo le dió un apretón de manos diciéndole: «Si vuelvo la primera visita será para usted.»

Si la campaña dura algún tiempo como lo presuncio y tengo vida, prometo informarle siempre que haga medio comunicado, de lo mas notable que ocurra en el campo de acción á que me destine.

Como muchas gracias venga un apretón de manos y hasta mas ver á hasta nunca y Viva España!»

Como lo dijo, lo hizo. En el primer tren del martes partió con su carta de recomendación con la sangre hiriente de entusiasmo y con la alegría pintada en el rostro.

¡Bravo criollo! Que Dios lo devuelva al suso que lo vió nacer.

Más cuidado—Llamamos la atención de las autoridades sobre la conducta de animales á pastoreo pertenecientes á los tambores de esta ciudad.

El domingo fué corrido por una vaca vienesa obligado á asistir en esta impronta, un joven que estuvo en un trío de recibir algún desagradable embistida de un cornupeto furioso que era conducido sin manzana por los cuernos.

De esto y de las corridas que con frecuencia suelen darse á las vacas en plena calle con riesgo de un apretón, no se ven libres los transeúntes.

Conviene tener presente que vivimos en ciudad y no en aldea.

Traslado.

¿Es fiesta ó no es fiesta?—Hasta aquí la pregunta que se hace a todos, con referencia á la fecha del 12 de Octubre.

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GÉNERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO
UNA DE LAS BRARACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

treba aniversario del descubrimiento de América.

Se han hecho gestiones ante el S. Gobierno para que se declare soñado ese día memorable para la historia de la civilización, y hasta el momento no se sabe si los altos poderes adoptarán la resolución que al parecer va a adoptar el Gobierno de la vecina R-pública.

Como el plazo se acerca, conviene saber a qué atenerse.

Cuidado—Nuestro vecino don Santiago Boggi de la firma social Lopez Perdomo y Cia, estuvo á pique el domingo, de perder el pellejo como vulgarmente se dice:

Paseaba en los fondos de la casa un caballo de su propiedad y en un descuido le arrimó tan fiero patada en laingle, que lo arrojó al suelo sufriendo un golpe que hubiera podido ser de fatales resultados.

Fué asistido inmediatamente y hoy continúa mejorado de lo que nos alegramos.

Buena venta—Llamado por asuntos urgentes partió para la capital el señor Maximo Freire importador de vinos especiales de Jerez y Oporto.

A pesar del corto tiempo de que pudo disponer, el importe de los vinos colocados en esta localidad, pasa de mil pesos.

En vista del resultado obtenido, hará el señor Freire dentro de poco días una nueva gira por esta ciudad.

Ha instituido su agente en San José á don Nicolás del Pino á quien deberán hacerse los pedidos en ausencia del señor Freire.

Cambio de balijas—El tren del martes de tarde, llegó sin correspondencia, debido á haberse cambiado las balijas equivocadamente en Canelones por los guarda trenes encargados de ese servicio fuera de estafeta.

En el tren de la noche llegó la correspondencia á su destino.

La instrucción en campaña—El propósito primordial de la Liga Patriótica de enseñanza al iniciar las fiestas populares que se celebraron en Punta Carretas los días 13, 20 y 27 del que rige, es promover la fundación de escuelas en campaña con el producto de dichas fiestas.

La necesidad de que la población de Montevideo coopere al buen éxito de un acto tan patriótico como el que se propone la Liga está evidenciado con un dato sumamente curioso inserto en la Memoria de la Dirección General de Instrucción Pública correspondiente al año de 1892.

Dicha Memoria va acompañada de diez y nueve mapas departamentales, en los cuales se expresan la ubicación de las escuelas públicas que funcionan y las que todavía es preciso establecer para llenar las necesidades mas perentorias de nuestra campaña.

He aquí el numero de las escuelas por cuya creación abogau los respectivos Inspectores Departamentales.

Artigas 7; Canelones 5; Cerro Largo 15; Colonia 6; Durazno 3; Flores 6; Florida 22; Maldonado 12; Minas 9; Montevideo 15; Paysandú 18; Río Negro 4; Rivera 12; Rocha 11; San José 6; Salto 12; Soriano 7; Tacuarembó 5; Treinta y Tres 5;—Total 225.

Son en total, docientos veinticinco escuelas que los Inspectores departamentales de instrucción pública, creen necesario fundar para completar la red de escuelas de la República y poder satisfacer las necesidades intelectuales del pueblo.

Si la conveniencia de multiplicar las casas de educación y de aumentar su numero, aún habiendo las suficientes no estuviera plenamente demostrada, y si las que fundó con tanta dedicación y éxito el doctor Pereira Núñez en el departamento de Soriano, no estuvieran probando que la semilla arraiga mucho mejor y el arbol que de ella nace da frutos mas sazonados cuando

son obra de la iniciativa y del concurso del individuo que cuando á regañadientes los planta y cuida el Estado,—bastaría esa necesidad urgente, que las propias autoridades escolares proclaman, de aumentar y extender las escuelas en la campaña de la República para abotar los propósitos de la Liga y atraer a las fiestas que organiza con ese objeto, el concurso moral y material de nuestra sociedad, que, apesar de la atmósfera de escépticismo y desencanto en que respira hace tantos años, está siempre dispuesta a acudir donde se lo llama para un esfuerzo patriótico y civilizador.

Hay, pues, una razón más y muy importante; para que las fiestas que van á celebrarse en Punta Carretas en los tres domingos que quedan del corriente mes, superen en éxito á todo lo que de ellas esperen sus organizadores.

El Siglo
Reunión de cocheros—Esa noche celebran una reunión los cocheros de la localidad, previa á la que tendrá lugar el Sábado en el local de la Sociedad Española para tratar el impuesto que deben pagar por entrada al campo en que van á celebrarse las fiestas.

El arrendatario del Prado Maragato, señor Tucat, ha modificado sus pretensiones ofreciéndole en condiciones más ventajosas para la comisión de fiestas de la Sociedad Española.

Entendemos que predomina en el seno de la comisión, la idea de celebrar la romería en el campo Eusko español propiedad de don Fermín Chavarria con quien ya se han celebrado convenios al efecto.

El Prado ofrece a no dudarlo mayores atractivos y es de sentirse que por la tirantez en que se mantuvo el señor Tucat, se halla contrabado otro terreno que resulta en libertísimas condiciones dignas de tomarse en cuenta y sobre cuya aceptación no podía haber discusiones ni dudas.

En expreso—El sábado contrae matrimonio el señor Jefe Político don José Bove.

Eso ya lo sabían nuestros lectores, pero lo que no saben, es que en la madrugada del domingo ó sea á las dos de la mañana, llegará á esta ciudad en tren expreso, acompañado de su joven esposa.

Las invitaciones hechas á los amigos conque cuenta el señor Bove en San José, han sido limitadísimas.

Tal vez responda esa limitación al deseo de evitarles las erogaciones que origina un regalo de boda, ó las exigencias de la etiqueta bajo cuya egida va á celebrarse la ceremonia nupcial, porque no es presumible que no tengan amigos.

Los hijos contra la madre—Ya no es solo en Chile, donde se organizan manifestaciones anti-hispanas, abogando por la revolución de Cuba.

En Montevideo va á organizarse un meeting en favor de la insurrección y en Rio Janeiro se organizan voladas y fiestas teatrales, cuyo producto se destinará al fomento de la guerra que asola los campos é ingenios de la península de las antillas.

Es doloroso que así se pretendan violar tratados que debieran respetarse, porque estas manifestaciones son abiertamente contrarias á la neutralidad en que debieran mantenerse naciones que se han llamado siempre adictas á España y es mas doloroso todavía, si se tiene en cuenta que los que promueven esos meeting proceden de origen y raza de la noble nación en quien la desgracia viene ensañándose desde hace algún tiempo.

Felizmente en el Uruguay, no es donde mas proselitos reúne el filibusterismo que pese á los separatistas está próximo á recibir el golpe de muerte, merced á la bravura y lealtad de los sufridos y valerosos ejércitos españoles.

Apertura de sucesiones—Ante el señor Juez L. Departamental han sido solicitadas la apertura de las sucesiones de doña Concepción Ortiz de Barragán y don Félix Laluz Barragán citándose á sus herederos y empleando á don Félix Barragán para que concorra á estar derecho en esos autos.

Vén los avisos en la sección respectiva.

DE RUBEN DARIO

LA CABEZA DEL RAWI

(ORIENTAL)

¡Cuentos quieren niña bella?
Tengo muchos de contar;
De una sirena del mar,
De un ruiseñor y una estrella;

De una candida doncella

Que robó un encantador,

De un gallardo trovador

Y de una odalica Mora

Con sus perlas de Bassora

Y sus chales de Lázaro;

Cuentos dulces, cuentos bravos;

De damas y caballeros,

De cantores y guerreros,

De señores y de esclavos,

De bosques escandinavos,

Y alzarcas de cristal;

Cuentos de dicha inmortal,

Divinos cuentos de amores

Que reviste de colores

La fantasía oriental.

Dime tú ¿de cuales quieras?
Dicen gentes muy formales
Que los cuentos orientales
Les gustan á las mujeres.
Así, pues, si eso prefieres,
Verás colmado tu ánán,
Pues sá un cuento musulmán
Que sobre un amante versa,
Y me lo ha contado un Persa
Que ha venido de Hispania.

Enfermo del corazón
Ciento monarcas de Oriente,
Congregó inmediatamente
Los sábicos de su nación.
Cada cual dió su opinión,
Mas, sin hallar la verdad
En medio de su ansiedad,
Acordaron en consejo
Lamar con premura á un viejo
Astrólogo de Bagdad.

Puesto en camino el anciano,
Liegó, miró las estrellas,
Supo conocer en ellas
La cuita del soberano,
Y advirtiendo el arcano
Como viejo sabedor,
Ante el inmenso estupor
De la cortesana grey,
Le dijo al monarca:—¡Oh rey!
Te estas nutriendo de amor!

Entonces, aquel monarca,
Con órdenes imperiosas,
Llama á todas las hermosas
Mujeres de la comarca
Que su poderío abraza;
Y ante el viejo de Bagdad
Escoge su voluntad,
De tanta hermosura en medio,
La que deba ser remedio
Que cure su enfermedad.

Allí ojos negros y vivos,
Bocas de morir al veras,
Con albos hilos de perlas
En rojo coral cantivas;
Allí como una auras lluvia
Una cabellera rubia;
Allí el ardor y la gracia
Y las siervas de Circasia
Con las esclavas de Nubia.

En tan preciosa revista
Vé el rey una linda persa
De ojos bellos y piel tersa,
Que al verlo baja la vista,
El alma del rey conquista
Con su semblante la hermosa,
Y timida y ruborosa
Tiembla llena de temor
Cuando el altivo señor
Le dice: Serás mi esposa!

Así fué. La joven bella
De faz blanca y negros ojos
Colmó los reales antojos,
Y el rey se casó con ella,
Felicí, dirás, tal estrella,
Niña fué. No fué así.
No es feliz de reina allí
La linda persa agraciada,
Porque ella está enamorada
De Balsarad el rawi.

Balsarad tiene en verdad,
Una guada en la garganta,
Guzza ritmica que encanta,
Cuando canta Balsarad,
Viélo un dia la bendad,
Oyó cantar al rawi,
De sus labios de rubí
Broto un suspiro temblante,
Y Balsarad fué el amante
De la celestial huri.

Por eso es que triste se halla,
Siendo del monarca esposo;
Y el tiempo pasa quejosa
En una interminable batalla.
Del rey la cólera estalla,
Y así lo dice una vez:
Mujer llena de doblez,
Di si amas ó tra, falaz—
Y entonces de ella en la faz
Surgió vaga palidez.

—Sí, le dije, es la verdad,
De mi destino es la ley;
Yo no puedo amar yo soy:
Porque adoro á Balsarad.
El rey en la intensidad
De su ira, entoncez calló;
Mudo, la espalda volvió,
Mas se vía en su mirada
Del odio la llamarada,
La venganza en que pensó.

Al otro dia la hermosa
De parte de él recibió
Una caja que le envió.
De aligrana preciosas
Abriola, presto curiosa,
Y lanzó fuera de sí,
Un grito: que estaba allí
Dentro la caja guardada.
Lloró y ensangrentada,
La cabeza del rawi.

En tan honda desventura
Y en lo horrible de su suerte,
Avariciosa de muerte,
Penzosa filtro, apura.
Fué el rey donde su hermosura;
Y estaba allí la bendad;
Fria y siniestra, en derredur,
Medio desandu y ya muerta,
Besando la horrible y feria
Cabeza de Balsarad.

El rey pasó á acariciar
A su tigre bengalés,
Y poco tiempo después
Cuentan que volvió á enfermar.

Hadla Félix—Refiriéndose á la nueva emisión de estampillas postales dice *El Siglo*:

«La Sociedad Criolla la debe gratuitud á nuestro director general de Correos, pues uno de los nuevos sellos postales representa un tipo nacional, que tiende á extinguirse cediendo al contacto de las costumbres y los gustos que la civilización elabora sin cesar.

Es un gaucho, de chiripá, bien plantado, con aire local y acusando en el conjunto de su traje un comienzo en las sucesivas transiciones que han conducido al habitante de nuestros campos á la adopción de la bombacha y al completo abandono de la bota de pata.

Hay originalidad y hay justicia en esa forma de perpetuar y difundir el aspecto físico del elemento genuino cuyos esfuerzos y sacrificios llenan nuestros anales desde el coloniaje hasta la independencia; como asimismo se destaca en las contiendas civiles y en las labores de la vida ganadera amparada por la paz.

Vino maragato—El señor don Cristóbal San Juan ha tenido á bien obsequiar con cuatro botellas de vino tinto procedente de la Granja «La Maragata» situada en Cagancha, 2^a sección.

Acompaña el envío una circular en la que entre otras cosas se lee:

«Excuso recomendar á usted la pureza del artículo, pues ha sido hecho con las mejores clases de uvas conocidas en el país, no empleando en su fabricación ninguna sustancia nociva para la salud, teniendo la seguridad de que una vez que sea bien conocido este producto va á ser solicitado con preferencia á los mejores vinos extranjeros.

El agente en esta ciudad es el señor Eugenio Beau, domiciliado en la calle 18 de Julio número 60, á quien deberá usted hacer los pedidos,

Si un otro objeto me es grato saludar á usted atto.—Cristóbal J. Sanjuan y Cia.

Hemos oido hacer favorables comentarios de estos caldos y de la laboriosidad y competencia de este industrial vitícola primero en el Departamento.

Las esquillas—Han entrado en su periodo álgido las faenas de esquila.

La Empresa del ferro carril central del Uruguay que es la que mas aprovecha, debe estar frotándose las manos de gozo.

En cambio los pobres carreiros conductores de lanas de los departamentos limitrofes, se hacen la seña de la cruz, antes de arriesgarse por esos caminos, que están segun la frase de un poeta adocenado, como dulce de alfar y seguro nosotros, como rompe cabezas y aun es poco.

A la verdad que no se compensan con el reducido precio de fletes que se paga, las penurias que sufre esa clase eterno duende de la campaña, que marcha con los primeros destellos del alba y sufre las inclemencias de las estaciones con una resignación estoica.

Siempre las armas!—El hogar de don Simón Guillén vecino de la 4^a sección, acaba de ser teatro de una horrible tragedia.

Se disponía no sabemos si este señor ó su esposa á sacar ropa de un baul en el que había una pistola cargada.

Goyóse el aruna al suelo disparándole el tiro que atravesó las tablas del baul y fué á herir á un niño de cuatro años hijo de Guillén, penetrándole el proyectil por una ingle y saliéndole por la espina dorsal.

La criatura falleció á las pocas horas sufriendola mas horrosa agonía, presa de crueles dolores.

Este hecho que ha enlutado el hogar del señor Guillén de tan imprevista manera, tiene contristadas y fuera de si á los padres del menor.

El comisario Sr. Carrasco dió cuenta del suceso á las autoridades de quien depende, y estas elevarán los antecedentes del caso, al señor Juez L. Departamental.

El cadáver del niño Guillén ha sido conducido á esta Ciudad donde recibió sepultura.

Toda precaución es poca, con las armas.

Don Francisco Pla—Este estimado industrial que se halla enfermo en casa desde hace dos meses, víctima de un agudo catarrro pulmonar, ha sentido alguna mejoría.

En breve volverá á ocuparse de sus tareas abandonando el lecho en que se consume, por su actividad; él que no conoce otra vida que la que pasa en su banco de carpintero consagrado á su tarea y á los cuidados de su estimada familia.

Sin novedad—Reina completa calma en las esferas policiales.

Nada ocurre que sea digno de mencionarse.

Reina una paz octaviana.

Mas vale así.

Las primeras lanas—Han llegado a Moutevidec varios lotes de lana de alguna importancia, anticipó de las esquilas, que están en toda actividad en la campaña.

Entre los lotes sobresalientes que han llegado al mercado, se cuentan algunas procedentes de las estancias de Santa Elena y Monzon, del señor don Félix Buxareo, lanas tipo Ramboillet y Schrop Shire Down que vienen en las mejores condiciones.

Desde ahora empezarán á venir en grandes cantidades las lanas de la presente estación. Hace días que se han empezado las esquilas y la demora es motivada por el pésimo estado de los caminos que dan acceso á las estaciones de los ferrocarriles.

En general, segun los informes que se reciben, las lanas de este año están en condiciones superiores y el rendimiento excederá en mucho al del año pasado, que ya estuvo aumentado bastante con relación á los años anteriores.

AL PUBLICO EN GENERAL

Y A NUESTROS CLIENTES EN PARTICULAR

El crecimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado a ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en 1880, en los ramos de Barraca de toda clase de artículos para construcción, herramientas agrícolas y sus accesorios en general y frutos del país.

Quince años de práctica consecutiva nos pone en condiciones de ejecutar a satisfacción de los compradores, las compras que so dignan hacerlos.

La base fundamental para vender barato, es la economía en los gastos de cualquier establecimiento. Nuestra casa está en condiciones de hacerlas porque todas sus grandes instalaciones son propiedad de la misma, y no tiene por tanto, necesidad de pagar alquileres en esta ni escritorio en Montevideo pues los artículos principales los recibe directamente de Europa, Norte América, República Argentina y Paraguay.

Se comprende por lo dicho, que en los diferentes ramos de Barraca, que abarca nuestra casa, podemos vender artículos nuevos a precios sin competencia.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores sobre nuestros inmensos depósitos en frente de la Estación del Ferrocarril Central en este; por la comodidad que ofrecen para entrar con carretas y carros de campaña, sin estar obligados a ir a la plaza de frutos a sufrir las demoras del tráfico.

Invitamos a todos los que necesitan de los artículos nombrados, de visitar nuestras grandes Barracas, convencidos que hallaran iguales artículos más baratos que en cualquier otra casa.—San José, 1895.

José A. Gonzalez y Cia.

Casi todos los estancieros han pedido este año mayor número de bolsas, lo que prueba bien el aumento.

En cuanto a los precios, se esperan de Europa y de los Estados Unidos para empezar las operaciones con base segura.

Deseamos que en esta parte las esperanzas de los estancieros salgan tan favorables como lo han sido en el producto de este año.

Al fin de cuentas el más favorecido con estos adelantos es el país que tiene en la ganadería los más considerables elementos de riqueza.

Herido por una vaca.—Ayer en las primeras horas de la mañana fué atropellado por una vaca un niño de seis años.

El hecho ocurrió en la calle Rincón esquina Larragaña.

Iba caminando tranquilamente el menor, hijo de un soldado de la policía de apellido Molina, cuando se vió acometido por una vaca que lo embistió arrojándolo contra un cerco de ladillo.

Fué recogido por algunos transeúntes y conducido a su domicilio en la mentable estado pues la vaca le pegó una cornada en la espalda y además recibió una ancha herida en la cabeza a consecuencia del golpe contra la pared de ladillo.

Este hecho viene a corroborar lo que decimos en otro suelo de esta misma sección, aproposito de otro suceso análogo.

Ampliando ambos sujetos debemos decir que los casos de acometidas que hemos denunciado, no son los únicos.

Doña Dolores Laguardia de Martínez estuvo seguro se nos dice propensa a sufrir una embestida, hace pocos días.

Un menor que transitaba por la calle Colón tuvo que refugiarse también en la tienda «La Uruguaya» para evitar otra acometida.

Es necesario que la policía tome alguna medida para impedir lo que viene ocurriendo y obligar a los dueños de corralitos a tomar sus precauciones para evitar desgracias.

Baja de la propiedad urbana.—Por falta de licitadores no pudo realizar el señor Benafama la venta de un terreno ubicado en las calles Asamblea y del Plata terreno que costó 2000 pesos y que está situado en el mejor paraje de aquellas inmediaciones.

Algo análogo sucedió con la excelente finca sacada a licitación por don Erasmo Calleja, en la calle Rincón, casa construida a todo corto y puesta en remate para la tercera parte de su valor, que tampoco obtuvo licitadores.

No se sabe si atribuir a desconfianza esta retracción de los capitalistas que andan a la pesca de colaciones sólidas para su dinero, pues las propiedades enumeradas y sacadas a subasta en condiciones ventajosas, producirían un interés a que no se colo- can dineros en el día.

PLAZA DE FRUTOS

Movimiento en los días transcurridos en Octubre

	ENTRADAS	
Dia 1º	trigo 4	carrotas 56
	máiz 3	ídems 46
	lentejas 2	ídems
Dia 2	trigo 3	carrotas 48
	máiz 3	ídems 48
	lentejas 3	ídems
Dia 3	cítricos 3	ídems 90
	máiz 2	ídems 32
Dia 4	trigo 1	ídems 16
	máiz 2	ídems 32
	carbon 2	ídems
	lentejas 1	ídems 90
Dia 5	trigo 2	ídems 32
	máiz 2	ídems 33
	carbon 2	ídems 60
Dia 6	trigo 4	ídems 64
	lentejas 2	ídems

Juzgado Letrado Departamental

Día 8

Trámite.—Sinfónica Sellanes, María Carrizo y Leonardo Diaz (4) Chabarría, sucesiones—Antonio Flipo, sucesión—

PREVENCIÓN

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Mac CORMICK y sus repuestos son los señores José A. González y Cia.

Se hace esta provisión para que el agricultor espere donde pueda acudir con seguridad para encontrar los repuestos necesarios para su máquina, y tener en seguridad de la calidad y duración de las piezas que precise; de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. González y Cia., ó sus sub-agentes.

Desde el 10 de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. González y Cia. la Segadora atadora para maíz fabricada por Mac Cormick

Se invita a los agricultores para verla

JUAN SHAW
Agente general de la República Oriental

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que se declara abierta la sucesión de DON VINCENZO AGUETE a fin de que todos los que se consideren por cualquier título con derecho a herdarle, comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro de TREINTA DIAS con los recaudos del caso.—San José Septiembre 5 de 1895.—Sixto Dela Hanty Eno. Pco. Sobre 8-1 mes.

Cochería del Este

DÉ
JOSE FERRADI Y C^{IA.}
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochería que cuenta con coches carroajes y con caballos amarrados y bien manejados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y la modicidad en los precios.

Salese viajes para cualquier punto de la República.

La casa se encarga de amarrar caballos para tiro a precios convencionales.

Servicio a todas horas del día y de la noche.

SAN JOSÉ DE MAYO

Disolución de sociedad comercial
NUEVA FIRMA SOCIAL

Se hace saber al público y al comercio que da comienzo y amistoso acuerdo ha sido distinguido la sociedad que giraba en la Villa del Rosario, en los ramos de tienda y Mercería, bajo la razón social Lopez y Martinez y que giraba en San José, en el mismo ramo, con la denominación «La Uruguayana» con la firma Dionisio Lopez Ventura, quedando ambas casas refundidas en una sola, la cual se titulará en lo sucesivo Lopez y Martinez hermanos, quienes se lucen cargo del activo y pasivo de las estinguidas firmas Lopez y Martinez y Dionisio Lopez Ventura de esta y Rosario respectivamente.—San José, Septiembre 10 de 1895.—Dionisio Lopez Ventura, Carlos Martinez, Lopez y Martinez. Sobre 12-1 mes.

ESTÉBAN FERNANDEZ
COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interes; compra, etc. hipotecas campesinas, fincas, etc., etc.—Calle arriba Num. 28—frente a la Oficina del Teléfono.

Campo para arrendar

Se ofrecen en arrendamiento docenas cuarenta y tres hectáreas de campo de pastizales en Cuganega segunda sección del departamento, con abundantes pastos y agnadas permanentes, alambrado por todos los costados y con una extensa población de maíz.

Pertenece a la sucesión de don Mercedes Camas de García.

Para tratar venir al apoderado de la sucesión: Eladio Sanchez Bombín en su escritorio.

Calle Asamblea n.º 61

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de San José doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado don Vicente Amengual con una solicitud

que dice así: «Que el Señor D. Pablo Fortado, en fin de todos los que se consideren, cumple a los bienes por el dejado para mí en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a jerárquico con los recaudos necesarios.

San José, Septiembre 16 de 1895.—Sixto Dela Hanty.

Sobre 19-1 mes. Pdo. Pd.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que este Juzgado se ha

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primeras y únicas casas en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al día las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbono de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz en toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace cuatros años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda — Estudio—Uruguay 289 e Ituazú 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso — Médico Cirujano—Parte—De la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consulta: de 8 a 8 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

Atanasio Zabala — Dr. en Medicina y Ciencia—Calle Artigas

Ángel Chiolini — Médico Cirujano—Calle 25 de Mayo Número 65.

Alfonso Espinola — Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

Teodoro Nicola — Médico Cirujano, de la facultad de Montevideo Ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 47.

Dr. Francisco Giampietri — Médico Oficial Asamblea—San José de Mayo.

Manuel D. Rodríguez — Agrimensor y Taxidermista—Calle Arenal Grande Núm.

Prudencio Montagne — Agrimensor y Taxidermista—Público—Calle 18 de Julio Núm. 61—Hotel Oriental.

Martín M. Díaz — Escritor Público—Calle Treinta y Tres 26—San José de Mayo.

Lisandro F. Freire — Escritor Público—Calle Colón núm. 108 antigua Platería de Funas.

Carlos y Alejandro Larviera — Procuradores, notarios, transacciones y comisiones en general. Doméstico: Montevideo: Rincón 133, San José, 25 de Mayo número 45.

Luis M. Pérez — Procurador, Calle 25 de Mayo Número 43.

Eduardo Sánchez Bombín — Procurador establecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

Alberto Lereña — Procurador, Calle 33 San José de Mayo.

Justiniano Carbalj — Procurador, Calle Colón núm. 132

Erasmo Callorda — Rematador, Ofrece sus servicios profesionales en la calle Arenal Grande número.

Pablo Andreu — Se encarga de arreglo de testamentos—Rincón 54

Manuel Egusquiza — Se encarga de asuntos judiciales, compra y venta de terrenos y locación de dineros. Calle Sarandí número 33.

Bartolo Macchio hijo — Escritor, Plaza Independencia 73. Montevideo.

J. Sueiro — Lecciones de dibujo. Retratos al lápiz y al óleo. Precios médicos. Calle Treinta y Tres Número 77, San José.

Fidelería y Molino à Vapor — de José Riembau Calle Sarandí Esquina Vidal—San José

Molino Comercio — De Artola & Hijos—San José.

Librería, Bazar, Almacén y Ferretería — De Villamil Hnos.—Calle Asamblea en los ramos arriba indicados—Se compran y venden frutos del país.

Café y Confitería Central — De José Borza Principal.

Almacenes — De Marcelino Sajías, Calle 18 de Julio Esquina Rincón.

Cervecería — De Venosa y Manguney—Sarandí Esquina Larrañaga.

Platería — De Domingo Riso—Sarandí Núm. San José de Mayo.

Hotel del Ferro-Carril — De Francisco Colón número 1.

Peluquería Nacional — De Leopoldo R. 25 de Mayo. Excepcional servicio en el ramo.

Zapatería y Talebatería del Sol — De Juan Heguy. Gran surtido en los ramos indicados. Calle Sarandí Esquina Asamblea.

Tienda Reperie — De Bevilacqua Huos. Calle Asamblea Esq. 25 de Mayo.

Botica del Pueblo — De Luciano Liugain Sarandí y Asamblea

Almacén y Ferretería — De Agustín Estrada y Cia. Calle Sarandí Esquina Uruguay.

Almacén de "El Buen Orden" — de Nicacio Rey—Asamblea esq. Rincón—SAN JOSÉ DE MAYO

Relojería de los "Tres Cuadrantes" — De Clotilde Rossi—18 de Julio 75—San José.

Panadería — De Enrique Egui, Calle Ituazú 7. San José.

Fábrica de cigarrillos y cigarrillos — "La Uruguay" de Juan P. Barbé, Calle Colón.

Carpintería y Cajonería Fúnebre — De Santiago Loizidekar, Uruguay Núm. 48 y 50

Herrería y Carpintería — De Juan Ernesto Aramayo, Calle Uruguay frente al portón sud del Mercado Públco.

Zapatería y Talebatería Española — De Francisco Pereyra—18 de Julio Esq. 88.

Sastrería Cosmopolita — De Bartolo Calle 18 de Julio núm. 78. San José.

Almacén y Ferretería — De Casella Menéndez Calle Sarandí Esquina Vidal, Gran surtido de comestibles y bebidas en general. Precios médicos.

Zapatería La Especial — De Emilio Muñoz Carril, Calle Uruguay Esquina 88.

Almacén, Ferretería, Librería y Bazar — De López y Paredes—Calle Sarandí 18 de Julio—San José.

Sastrería "Villa de Roma" — De Francisco Martaralli—Calle Sarandí número.

Zapatería y Alpargatería — De Antenor Magaña—Calle Sarandí esq. San José.

Tienda y Ropería — De Joaquín Sánchez—Calle Sarandí esquina 18 de Julio—San José.

Carpintería y Mueblería — De Francisco Piá—Calle Asamblea Núm. —frente al Teatro Vallbona.

Regino Galdós — Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 23

Juan A. Corbacho — Procurador, Calle Colón número 80.

Carpintería y Mueblería — De Francisco Piá—Calle Asamblea Núm. —frente al Teatro Vallbona.

Carne Líquida del doctor Valdés García y Anís Trípicos — en venta en la misma casa

Juan C. Ciganda — REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero e intereses y comisiones comerciales para ventas en particular ó en remates públicos.

ESCRITORIO:—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Aviso Judicial — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosalía David de Agüete, fallecida el 20 de junio de 1895, a fin de que los que se consideren por cualquier título con derecho a heredades comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días con los recandos del caso.

Acuden y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCHI
18 de Julio Esquina Sarandí—San José

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales, Bachillerato en ciencias y latín, Filosofía, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Ciencias del Oficio, Dibujo lineal y de figura, Esgrima, Gimnasia, Violín, Mandolino, Guirre, Bandurria, Flauta, Acordeón, etc. Idiomas: Francés, inglés, italiano, latín, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 6 y 10 años.

Hay capacidad para 300 externos y 100 pupilos con grandes patios para recreo.—Espacios dormitorios—Salones cómodos, y todas las comodidades necesarias para el establecimiento bien montado.

El almacén y comedor de los profesores y medios, son provistos por el Director.—También los profesores internos viven en familia con los profesores.—Precios medios.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vázquez, Director. — Emiliano Durán, Secretario.

Sbra. 5 pts.

Junta E. Administrativa

Aviso

Se hace saber que desde esta fecha hasta el 10 de Noviembre del corriente año, todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m., se expedirán en esta Junta las patentes de rodados para el ejercicio 1895-96.

Vencido ese plazo se procederá a la revisión dispuesta por el art. 2º del Decreto reglamentario de la Ley Fecha 20 de Agosto p. p. —San José, Septiembre 21 de 1895.—E. Laguarda Pte.—Guillermo F. Silea Sc. v. 10 n.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127, Calle Soriano 129, --- Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas moderados que los demás establecidos en su género.

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievant y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

Almacén de los amigos

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE José Ferrari y compañía

Esta casa participa en numerosas clientelas que ha recibido más de 20.000 bolívares de carbón especia de los montes de Río Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga, más se encarga de hacer venir diariamente pesado, cada otras y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA

Clases de dibujo lineal y de figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sofio y declamación. Se admiten pupilos, medios y externos. Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los más reputados en la capital y campaña, impide á su nuevo director entrar en mayores explicaciones.

La mercédia fama de que goza el establecimiento ha hecho que recientemente practicadas, á parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justificaran esa merecida fama haciéndole recomendable á los jefes de familia.

YI Nos. 122 y 123—MONTEVIDEO

Sbre. 5 pts.

CASAS EN VENTA

Se ofrecen en venta, las casas propiedad de la sucesión de don Dámaso Arrieta, una en Monte Carlo de la Agraciada núm. 201, dos en San José, la primera Arenal Grande emp. Rincón, la segunda Rincón 100, Olimar.

Para tratar con el apoderado don Pablo S. Andrew Rincón núm. 64—San José,

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosalía David de Agüete, fallecida el 20 de junio de 1895, á fin de que los que se consideren por cualquier título con derecho a heredades comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días con los recandos del caso.

San José, Septiembre 14 de 1895.

Sixto Dela Hanty.

Ene. Pco.

Septiembre 19—1 mes.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, de la venta de bienes, medidas ó inmuebles, en remate ó particularmente: colocación de dinero, etc.

ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 31—SAN JOSÉ.

Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cornelio Pinto y Pérez y los efectos de los arts. 1045 y 1059 inciso 2º del C. C. P. se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE CEVATI, á fin de que los que se consideren con derecho a heredades comparezcan dentro de treinta días á deducirlos del mismo comparecían ante este Juzgado dentro del término de noventa días ó deducir sus acciones.—San José, Junio 26 de 1895.—Sixto Dela Hanty—Ene. Pco.

Junio 26—1895

Todos las fabricaciones se harán con tabacos especiales.

No entra en otro órden de consideraciones por que sería cuestión de bomba—los que quieran comprarlo, comparar y se convencerán de la bondad de mis tabacos.

Los pedidos serán llevados á domicilio.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se declara abierta la sucesión de los bienes conjuntos de don ANTONIO Sosa y Juana Ramos á fin de que los que se consideren con derecho a los bienes por aquellos dejados comparezcan ante este Juzgado y ejercitarse en el término de treinta días con los comprobantes del caso.—San José, Octubre 5 de 1895.—Sixto Dela Hanty, Eno. P. P. Octubre 6—1 mes.